

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5650/2017
BITÁCORA: 07/S5-0090/09/17

SEMARNAT CHIAPAS DESPACHADO 09 OCT 2017 DELEGACIÓN FEDERAL TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO VICENTE GUERRERO PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 13 de Septiembre de 2017, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 09 de Octubre de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0666/2016 de fecha 08 de Febrero de 2016. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

Table with 5 columns: TITULAR, NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE TOTAL (ha), MUNICIPIO, ESTADO. Row 1: Ejido Vicente Guerrero, Ejido Vicente Guerrero, 2305.57, Las Margaritas, Chiapas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 28 de Febrero de 2026.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Vicente Guerrero

Table with 3 columns: Vértice, Longitud Oeste / X (m), Latitud Norte / Y (m). Rows 1-6 with coordinate values.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5650/2017

BITÁCORA: 07/S5-0090/09/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

7	647522	1815634
8	648572	1814063
9	647109	1811891
10	646152	1812930
11	645068	1811742
12	644168	1810927
13	643172	1810557
14	642891	1811262
15	642043	1810897
16	642358	1809906
17	640676	1811002

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Vicente Guerrero

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	12/02/15 - 31/05/16	Pinus spp.	38.45	2886.01	Metros cúbicos v.t.a.
1	12/02/15 - 31/05/16	Quercus sp.	38.45	0	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/06/16 - 28/02/18	Pinus spp.	31.86	3854.08	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/06/16 - 28/02/18	Quercus sp.	31.86	0	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/03/18 - 28/02/19	Pinus spp.	32.53	2815.95	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/03/18 - 28/02/19	Quercus sp.	32.53	5.35	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/03/19 - 29/02/20	Pinus spp.	41.09	4165.51	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/03/19 - 29/02/20	Quercus sp.	41.09	7.64	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/03/20 - 28/02/21	Pinus spp.	41.01	2052.09	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/03/20 - 28/02/21	Quercus sp.	41.01	0	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/03/21 - 28/02/22	Pinus spp.	31.55	1943.19	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/03/21 - 28/02/22	Quercus sp.	31.55	44.85	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/03/22 - 28/02/23	Pinus spp.	39.54	2660.85	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/03/22 - 28/02/23	Quercus sp.	39.54	0	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/03/23 - 29/02/24	Pinus spp.	31.51	1524.23	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/03/23 - 29/02/24	Quercus sp.	31.51	4.64	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/03/24 - 28/02/25	Pinus spp.	33.58	2957.66	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/03/24 - 28/02/25	Quercus sp.	33.58	0	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/03/25 - 28/02/26	Pinus spp.	39.08	1654.47	Metros cúbicos v.t.a.



5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.semarnat.gob.mx

Tels: (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5650/2017
BITÁCORA: 07/S5-0090/09/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Table with 5 columns: 10, 01/03/25 - 28/02/26, Quercus sp., 39.08, 0 Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: Ejido Vicente Guerrero

26,576.52

Table with 3 columns: NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE A INTERVENIR (ha), VOLUMEN (m³). Row: Ejido Vicente Guerrero, 360.20, 26,576.52

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- 3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
5. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN. Row: Ejido Vicente Guerrero, P-07-052-VIC-002/15

- 6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN, MONOGRAMA/COLOR. Row: martillo, RFUI3

- 7. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

**OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5650/2017
BITÁCORA: 07/S5-0090/09/17**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

aprovechamiento y el responsable Técnico: JUAN RAMON FLORES CANCINO, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIS, Tipo: UI, Volumen: 2, Número: 3, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: meteorológicas.

**ATENTAMENTE,
EL DELEGADO FEDERAL**



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL**

C.c.p. C. Jorge Constantino Cancino, Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jconstantino@profepa.gob.mx

Para el seguimiento o solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente: 07/S5-0090/09/17

ARV / CECG / CASL / ASO / yhj / MAYAO

